

MARTES, 28 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 61

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2017-2722 *Información pública de condiciones del equipamiento deportivo privado 1.375 en el marco del Plan General de 1997.*

Por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander, con fecha 14 de marzo de 2017, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 121.3 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, y 11.7.3.4 del Plan General de Ordenación Urbana de Santander, se ha adoptado acuerdo aprobando inicialmente y sometiendo a información al público por espacio de veinte días, para que cualquier interesado pueda presentar las alegaciones que estime oportunas, la propuesta de Centro Deportivo del Norte, S. L. de concreción de condiciones del equipamiento deportivo privado 1.375 en el marco del Plan General de 1997. El expediente se encuentra a disposición de cualquiera que quiera examinarlo en la planta 4ª, del nº 3, de la calle Los Escalantes, Servicio de Urbanismo.

Santander, 16 de marzo de 2017.

La alcaldesa,
P.D., César Díaz Maza.

2017/2722